

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La

enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las

propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

El currículo de religión promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. Los temas transversales o *¿educación en valores¿* aparecen recogidos en el Decreto 231/2007 y son los que siguen.

Educación moral y cívica en cuanto al fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Educación para la paz y no violencia en cuanto al conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la búsqueda de una vida en armonía y respeto común. Educación para la salud en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás. Educación medioambiental o para el desarrollo sostenible en cuanto al respeto al medio ambiente como creación. Cultura andaluza en cuanto a la relación con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Las tecnologías de la información y la comunicación para trabajar la asignatura, buscar información y hacer uso de ellas de forma responsable. La coeducación para reforzar la igualdad real La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres Estos valores o temas transversales se integrarán de forma natural y no arbitraria en el currículo de esta área para el nivel en que nos encontramos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística(CCL), que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas(CSC). Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia para la conciencia y expresiones culturales(CEC) el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor(SIEP) se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística(CCL), aprender a aprender(CAA) , sociales y cívicas(CSC) y conciencia y expresiones culturales(CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Las actividades complementarias de la materia de Religión son las siguientes:

- Mural para el puente de los santos con personalidades relevantes del mundo de la literatura y de la historia que hayan sido creyentes.
- Decoración navideña en el vestíbulo o en los pasillos del IES.
- Decoración de san Valentín en el vestíbulo o en los pasillos del IES.
- Participación en campañas solidarias como banco de alimentos, asociación, ong del municipio, de la parroquia.
- Decoración para el día de Andalucía, en el vestíbulo o en los pasillos del IES, con los patronos y patronas de todas las comunidades andaluzas o las catedrales andaluzas con su breve reseña histórica y su imagen correspondiente.
- Para el día de la Paz mandar mensajes de reconciliación o de amistad entre los compañeros, recortar palomas y escribir mensajes de paz en distintos idiomas y colgarlas por todo el centro. Diseñar marca páginas con mensajes de paz.
- Para el día de la mujer trabajos con el alumnado de todos los cursos: la mujer en las distintas religiones y la mujer en la Biblia
- Recibir la visita de voluntarios de Manos Unidas o Cáritas al Centro para explicarnos como trabajan dentro del municipio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. Las actividades extraescolares de la materia de Religión son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN

-Salida a la ciudad de Almería para visitar los belenes y los monumentos religiosos más significativos como el convento de las Puras y la Catedral el 20 de diciembre con alumnado de 3º ESO y 4º ESO.

Temporalización: Visita de toda la mañana

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Salida a la ciudad de Murcia para visitar la Catedral y el Convento de las Claras el 19 de marzo con alumnado de 1º y 2º bachillerato.

Temporalización: Visita de toda la mañana

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.
2	Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.
3	Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.
4	Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.
5	Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.
6	Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.
7	Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.
8	Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.
9	Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
2	El fundamento de la dignidad de la persona.
3	El ser humano colaborador de la creación de Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La aceptación de la revelación: La fe.
2	Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
2	El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.
- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.

Criterio de evaluación: 1.2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.
2. Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.
- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.

Objetivos

2. Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.
- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.

Criterio de evaluación: 1.4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

Objetivos

3. Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.
- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.

REL2. Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.

Objetivos

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.

Criterio de evaluación: 2.2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.

Objetivos

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.

Criterio de evaluación: 2.4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.

Criterio de evaluación: 2.5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.

REL2. Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.**Objetivos**

6. Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Conoce y describe las características del Dios cristiano.

REL2. Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.

Criterio de evaluación: 3.2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.

Criterio de evaluación: 3.3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.
Objetivos

8. Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.

Contenidos
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave
Estándares

REL1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.

REL2. Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.

Criterio de evaluación: 4.2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.
Objetivos

9. Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

Contenidos
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave
Estándares

REL1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.

REL2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL1.1	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.	5
REL1.2	Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	5
REL1.3	Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	10
REL1.4	Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	10
REL2.1	Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	5
REL2.2	Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	5
REL2.3	Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	10
REL2.4	Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	5
REL2.5	Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	10
REL3.1	Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	5
REL3.2	Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.	5
REL3.3	Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.	5
REL3.4	Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.	5
REL4.1	Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	10
REL4.2	Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El mundo que no se ve	4 horas
Número	Título	Temporización
2	La religión qué es y para que sirve	4 horas
Número	Título	Temporización
3	Una historia de Salvación	4 horas
Número	Título	Temporización
4	Seguir a Jesús	4 horas
Número	Título	Temporización
5	La iglesia continua la obra de Jesús	4 horas
Número	Título	Temporización
6	Orar y celebrar	4 horas
Número	Título	Temporización
7	Ser uno mismo	4 horas
Número	Título	Temporización
8	Un mundo nuevo	3 horas
Número	Título	Temporización
9	Comprometidos con el mundo	3 horas

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

La metodología que emplearemos en este nivel la hemos concretado en las actividades tipo que realizaremos y en los materiales y recursos necesarios para ello.

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son compartidas con el resto de áreas y otras son propias de nuestra materia.

Son actividades para el fomento de la lectura. Estas actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información. En este nivel, utilizaremos una selección de textos y los apartados del libro de texto que el alumnado leerá en voz alta. A continuación se le harán preguntas para que respondan sobre lo leído. Las preguntas bien contestadas serán recompensadas con positivos.

Actividades para fomentar la expresión oral. La participación del alumnado en las explicaciones. La exposición de actividades.

Actividades para fomentar la expresión escrita. Con respecto al fomento de la expresión escrita en sus aspectos formales y de contenido, las tareas tienen que cuidar la limpieza de escritos, la organización espacial de los escritos: respeto de los márgenes, uso de sangría, empleo de un espacio entre párrafos, la ortografía, el copiado de los enunciados y preguntas de las actividades.

Aspectos de contenido. Las actividades que favorecerán explícitamente la expresión de ideas del alumnado son numerosas. Las que emplearemos serán la realización de comentarios críticos o personales acerca de un contenido de la Unidad (como es el caso de las problemáticas sociales a las que se refieren los temas transversales). La elaboración de resúmenes, esquemas y de glosarios con las definiciones de los nuevos conceptos así como la elaboración de monografías sobre alguna religión, sobre semana santa... Las monografías tienen la finalidad de obligar al alumnado a acudir a distintas fuentes, a seleccionar la información relevante, a elaborarla y a comunicarla de manera adecuada (por escrito y, en su caso, oralmente).

Y actividades específicas de la materia como visionado de películas recomendadas por el libro de texto, Juego de Pasapalabra con temática religiosa. Tarjetas de Navidad, Belén o y árbol de Navidad. Diseño de una cruz de mayo. Collage sobre Las mujeres en la Biblia, Mujeres religiosas y su aportación a la historia, la cultura, el arte, Excursión a la iglesias y monasterios de Almería y Murcia.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto en formato papel de la editorial SM

Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.

Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Algunos de los recursos audiovisuales que emplearemos son: láminas ilustrativas, fotografías, ordenador, retroproyector, pizarras digitales

Recursos didácticos específicos del área como mapas de distinto tipo: Biblias y mapas.

Recursos TIC. Actividades digitales en edebéOn: vídeos, infografías, juegos educativos, actividades digitales para el aprendizaje: comprobación, ampliación y aplicación de los contenidos.

Enlaces a Internet. Colección de enlaces a Internet de alto interés: explicaciones complementarias, actividades, curiosidades, etc.

Videos de contenidos. Colección de fragmentos de vídeos y selección de cortos que sirven de apoyo a los contenidos del libro del alumnado.

H. Precisiones sobre la evaluación

El criterio fundamental es el de evaluación continua. Los estudiantes conocen por adelantado la forma de evaluar

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de las actividades, la creatividad en la exposición de trabajos y las pruebas tanto de desarrollo, como orales o escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la

escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios: Tareas trabajadas en casa-clase-30%

Ejercicios al final de cada tema. Pruebas escritas.-50% Participación activa y positiva en clase-5%

Puntualidad en la entrega de tareas, buena presentación, orden , limpieza y ortografía(copiado de los enunciados y de las respuestas con letra clara y a bolígrafo)-15%

En caso de confinamiento prolongado, los porcentajes cambiarían. Tareas semanales en casa-80%

Puntualidad en la entrega de tareas, buena presentación, orden , limpieza y ortografía(copiado de los enunciados y de las respuestas con letra clara y a bolígrafo, fotos con calidad)-20%

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Calificación por evaluación. La calificación trimestral se conseguirá a través de la aplicación de los criterios de calificación antes expuestos, sin que tenga que existir una puntuación mínima en algunos de ellos para que sean tomados en cuenta. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si, tras aplicar los criterios de calificación, obtiene una puntuación igual o superior a 5.

Recuperación. La evaluación es continua, por lo cual, se realizará un seguimiento de los alumnos/as que han sido evaluados negativamente para detectar los avances en el proceso de aprendizaje, la modificación de conducta y la implicación del alumnado. Queda recuperada la evaluación cuando en el transcurso de la siguiente, el alumnado, supera las dificultades que ha mostrado en la anterior. Como medios para dicho diagnóstico se utilizará:

- Entrevistas y diálogos, comunicación online
- Realizar aquellas actividades no acabadas o no entregadas.
- Actividades de refuerzo.
- Revisión del cuaderno.

Convocatoria ordinaria. El alumnado que supere cada trimestre obtendrá su calificación final del área aplicando una media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. En el caso de no haya superado alguno o algunos de los trimestres (incluso después de las recuperaciones trimestrales previstas) y la media no le dé para aprobar, tendrá que superarlos mediante trabajos o ejercicios. En esta prueba tendrá que obtener, al menos, una calificación de 5 puntos para poder sumarle las puntuaciones que de ese trimestre tiene en otras actividades (preguntas de clase, trabajo en casa, en clase y de grupo, cuaderno¿)

Convocatoria extraordinaria. Si tras la convocatoria ordinaria, el alumno/a no superara alguno de los trimestres y la media de los tres no le diese para aprobar, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con la parte suspensa. En esta fecha, y en tiempo y forma, entregará a la profesora la lista de tareas previamente indicadas en Junio mediante el informe de pendientes. Estos trabajos versarán sobre los contenidos no superados. Si la calificación es positiva se hará la media con las notas aprobadas durante el curso

En caso de que el alumno/a tuviese que ir a septiembre con toda la materia suspensa, tendría igualmente que entregar en fecha, en tiempo y forma la lista de tareas previamente indicadas en Junio mediante el informe de pendientes. Y su calificación siendo positiva sería de 5.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.
2	Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.
3	Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.
4	Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.
5	Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.
6	Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.
7	Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.
8	Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
2	Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
2	La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
3	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2	La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3	La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.****Objetivos**

1. Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
- 1.2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- REL2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.**Objetivos**

1. Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
- 1.2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- REL2. Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.**Objetivos**

2. Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
- 2.2. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- REL2. Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.

Criterio de evaluación: 2.2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.**Objetivos**

4. Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
- 2.2. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
- REL2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Criterio de evaluación: 3.1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.**Objetivos**

5. Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.
6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

- 3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.**Objetivos**

5. Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.
6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

- 3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.
REL2. Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Criterio de evaluación: 4.1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.**Objetivos**

7. Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

- 4.1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
- 4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
- 4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.
REL2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.
REL3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.

Criterio de evaluación: 4.2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.**Objetivos**

7. Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

- 4.1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
- 4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
- 4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.

Estándares

REL2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.

REL3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.

Criterio de evaluación: 4.3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

Objetivos

8. Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

Competencias clave

Estándares

REL1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL1.1	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.	10
REL1.2	Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	15
REL2.1	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.	10
REL2.2	Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	10
REL3.1	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.	10
REL3.2	Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	10
REL4.1	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.	15
REL4.2	Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.	10
REL4.3	Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La religión.	4 horas
Número	Título	Temporización
2	Las religiones.	4 horas
Número	Título	Temporización
3	Dios se manifiesta, el cristianismo.	4 horas
Número	Título	Temporización
4	Jesús el mesías. Jesús una vida entregada.	6 horas
Número	Título	Temporización
5	Jesús llama a la comunidad.	6 horas
Número	Título	Temporización

6	La comunidad de los cristianos hoy.	5 horas
Número	Título	Temporización
7	El regalo del amor, la civilización del amor.	5 horas

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán las medidas actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

La metodología que emplearemos en este nivel la hemos concretado en las actividades tipo que realizaremos y en los materiales y recursos necesarios para ello.

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son compartidas con el resto de áreas y otras son propias de nuestra materia.

Son actividades para el fomento de la lectura. Estas actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información. En este nivel, utilizaremos una selección de textos y los apartados del libro de texto que el alumnado leerá en voz alta. A continuación se le harán preguntas para que respondan sobre lo leído. Las preguntas bien contestadas serán recompensadas con positivos.

Actividades para fomentar la expresión oral. La participación del alumnado en las explicaciones. La exposición de actividades.

Actividades para fomentar la expresión escrita. Con respecto al fomento de la expresión escrita en sus aspectos formales y de contenido, las tareas tienen que cuidar la limpieza de escritos, la organización espacial de los escritos: respeto de los márgenes, uso de sangría, empleo de un espacio entre párrafos, la ortografía, el copiado de los enunciados y preguntas de las actividades.

Aspectos de contenido. Las actividades que favorecerán explícitamente la expresión de ideas del alumnado son numerosas. Las que emplearemos serán la realización de comentarios críticos o personales acerca de un contenido de la Unidad (como es el caso de las problemáticas sociales a las que se refieren los temas transversales). La elaboración de resúmenes, esquemas y de glosarios con las definiciones de los nuevos conceptos así como la elaboración de monografías sobre simbología cristiana, sobre las religiones ... Las monografías tienen la finalidad de obligar al alumnado a acudir a distintas fuentes, a seleccionar la información relevante, a elaborarla y a comunicarla de manera adecuada (por escrito y, en su caso, oralmente).

Y actividades específicas de la materia como visionado de películas recomendadas por el libro de texto. Para el día de la mujer recogida de información y lectura de testimonios de mujeres luchadoras tanto en el campo de la cultura como en la vida laboral y diaria.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto en soporte papel de la editorial SM

Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.

Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Algunos de los recursos audiovisuales que emplearemos son: láminas ilustrativas, fotografías, ordenador, retroproyector, pizarras digitales

Recursos didácticos específicos del área como mapas de distinto tipo: Biblias y mapas.

Recursos TIC. Actividades digitales en edebéOn: vídeos, infografías, juegos educativos; Actividades digitales para el aprendizaje: comprobación, ampliación y aplicación de los contenidos.

Enlaces a Internet. Colección de enlaces a Internet de alto interés: explicaciones complementarias, actividades, curiosidades, etc.

Videos de contenidos. Colección de fragmentos de vídeos que sirven de apoyo a los contenidos del libro del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

El criterio fundamental es el de evaluación continua. Los estudiantes conocen por adelantado la forma de evaluar

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de las actividades, la creatividad en la exposición de trabajos y las pruebas tanto de desarrollo, como orales o escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas trabajadas en casa-clase-30%

Ejercicios al final de cada tema. Pruebas escritas.-50% Participación activa y positiva en clase-5%

Puntualidad en la entrega de tareas, buena presentación, orden , limpieza y ortografía(copiado de los enunciados y de las respuestas con letra clara y a bolígrafo, fotos con calidad)-15%

En caso de confinamiento prolongado, los porcentajes cambiarían. Tareas semanales en casa-80%

Puntualidad en la entrega de tareas, buena presentación, orden , limpieza y ortografía(copiado de los enunciados y de las respuestas con letra clara y a bolígrafo, fotos con calidad)-20%

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Calificación por evaluación. La calificación trimestral se conseguirá a través de la aplicación de los criterios de calificación antes expuestos, sin que tenga que existir una puntuación mínima en algunos de ellos para que sean tomados en cuenta. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si, tras aplicar los criterios de calificación, obtiene una puntuación igual o superior a 5.

Recuperación. La evaluación es continua, por lo cual, se realizará un seguimiento de los alumnos/as que han sido evaluados negativamente para detectar los avances en el proceso de aprendizaje, la modificación de conducta y la implicación del alumnado. Queda recuperada la evaluación cuando en el transcurso de la siguiente, el alumnado, supera las dificultades que ha mostrado en la anterior. Como medios para dicho diagnóstico se utilizará:

- Entrevistas y diálogos, comunicación online
- Realizar aquellas actividades no acabadas o no entregadas.
- Actividades de refuerzo.
- Revisión del cuaderno.

Convocatoria ordinaria. El alumnado que supere cada trimestre obtendrá su calificación final del área aplicando una media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. En el caso de no haya superado alguno o algunos de los trimestres (incluso después de las recuperaciones trimestrales previstas) y la media no le dé para aprobar, tendrá que superarlos mediante trabajos o ejercicios. En esta prueba tendrá que obtener, al menos, una calificación de 5 puntos para poder sumarle las puntuaciones que de ese trimestre tiene en otras actividades (preguntas de clase, trabajo en casa, en clase y de grupo, cuaderno¿)

Convocatoria extraordinaria. Si tras la convocatoria ordinaria, el alumno/a no superara alguno de los trimestres y la media de los tres no le diese para aprobar, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con la parte suspensa. En esta fecha, y en tiempo y forma, entregará a la profesora la lista de tareas previamente indicadas en Junio mediante el informe de pendientes. Estos trabajos versarán sobre los contenidos no superados. Si la calificación es positiva se hará la media con las notas aprobadas durante el curso. En caso de que el alumno/a tuviese que ir a septiembre con toda la materia suspensa, tendría igualmente que entregar en fecha, en tiempo y forma la lista de tareas previamente indicadas en Junio mediante el informe de pendientes. Y su calificación siendo positiva sería de 5.